

# Cultura Hispanoamericana

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESE NOMBRE

AÑO XI

Madrid, marzo de 1922

Núm. 112

SUMARIO.—CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA. Conferencia del Sr. Palomo.—HISTORIA. Cartas americanas de 1829. Los Descubridores, XII, por *Segundo de Ispixúa*. La Raza Española.—POLITICA. Las Cámaras de Comercio españolas en América. Relaciones internacionales. España en América, por *Adolfo S. Carranza*. Condición de los salarios en Méjico y en los Estados Unidos. La arquitectura hispanoamericana.—ECONOMIA Y ESTADISTICA. La economía argentina, por *R. de Galain*.—LITERATURA. El verbo «pronunciar», por *M. Rodríguez-Navas*.—VARIEDADES. La Santa Hermandad.—NOTICIAS.

## Centro de Cultura Hispanoamericana

### CONFERENCIA DEL SR. PALOMO

En el día 11 del mes corriente, el Sr. D. Luis Palomo explicó en el Salón de Fiestas del Palace Hotel de Madrid una conferencia, relativa a las relaciones jurídicas hispanoamericanas.

Con ese motivo recordó la obra del Centro de Cultura, encaminada a la celebración del Congreso Hispanoamericano que habrá de sentar las bases para llegar a una legislación común en materias tan fundamentales como el Derecho Mercantil, el Procesal, el Penal, la Propiedad intelectual, la Enseñanza y otras muchas, cuya organización fué encomenda-

da por el Ministro de Instrucción Pública, Alba al conferenciante, y cuya celebración forzosamente ha sido aplazada por dificultades de los momentos actuales.

Acerca de la referida importante conferencia, dice *La Libertad*:

«En el gran salón de fiestas del Palace Hotel, ante un público tan nutrido como selecto, dió ayer su anunciada conferencia el senador vitalicio de la izquierda liberal D. Luis Palomo. La importancia de la materia a tratar, grande para cuantos pueblos hablan el idioma castellano, vital para España, su vieja metrópoli, y la competencia superior en tales estudios del ilustre americanista, que de su propaganda hizo un verdadero apostolado, daban extraordinario interés a esta conferencia.

Justifica el Sr. Palomo la elección de su tema en un ciclo de conferencias organizadas por una Juventud política, porque el único partido que recogió las aspiraciones de unión y fraternidad de los países hispanoamericanos fué el de la izquierda liberal, y el único político español que ha tenido la oportunidad y el acierto de dirigirse a los españoles de América, ofreciéndoles una legítima intervención en los asuntos de la madre Patria, ha sido su ilustre jefe D. Santiago Alba: D. Santiago Alba; que, en funciones de Instrucción pública, dió carácter oficial al Congreso Hispanoamericano, convocado para que se reuniera en Sevilla cuando se celebrara la Exposición anunciada, y que como economista, es el presidente de la Sección Comercial de dicho Congreso.

Y el Sr. Palomo recuerda el manifiesto de abril de 1919, en el que el jefe de la izquierda liberal, dirigiéndose a los españoles de América, requería su concurso para hacer viable una fecunda aproximación; aquel manifiesto, en el que para ellos se demandaba una representación permanente y colectiva, de no ser en el mismo Senado, en Consejos y Círculos

administrativos, como la Junta de Aranceles, el Consejo de Emigración, el de Instrucción pública, el Instituto de Reformas Sociales, el Nacional de Previsión y la Caja Postal de Ahorros. entre otros organismos; aquel manifiesto, que dirigido retilíneo al corazón de América, a la representación de la epopeya más gloriosa de la Historia, contenía en esquema el programa que, con obras y no con palabras, atendía a las más difíciles y complicadas exigencias de los problemas planteados en la nación española, con un criterio radicalmente democrático, que es el que informa la política del partido de la izquierda liberal; aquel manifiesto, que afirmaba terminante que cuando el mundo entero se abre a una evolución profunda y rapidísima, España, la Patria de todos, no puede vivir ajena al movimiento universal, ni acomodarse a las nuevas formas de los pueblos mediante impulsiones de violencia en el interior o coacciones insoportables que del exterior hayan de hacernos sentir; y en el que Alba, mirando hacia los patriotas de América, hacía un llamamiento invocando su colaboración para realizar ese gran movimiento de ideal patrio hacia una España más culta, más rica, más fuerte y, al mismo tiempo, más humana.

De ahí la iniciativa de convocar el gran Congreso Hispanoamericano, que habría de sentar las bases para llegar a una legislación común en materias tan fundamentales como el Derecho Mercantil, el Procesal, el Penal, la Propiedad intelectual, la Enseñanza y otras muchas, cuya organización, fué encomendada por el Sr. Alba al conferenciante, y cuya celebración forzosamente ha sido aplazada por dificultades de los momentos actuales.

El Sr. Palomo hace un estudio detenido del Derecho americano, que en el español tiene su fundamento, no obstante las influencias notorias de otras legislaciones europeas, como la inglesa, la italiana y la francesa. Y en variadas citas y con-

cordancias de leyes señala las coincidencias, haciendo resaltar aquellas que, singularmente en Derecho Municipal, conservan el recuerdo de los conquistadores como un sentimiento romántico de amor a la Patria y a sus instituciones; leyes que, basadas en los Concilios visigóticos, perpetúan tradiciones españolas, más democráticas, a pesar de su origen medioeval, que muchas instituciones de hoy.

El Congreso de Sevilla habrá de fortificar los lazos de unión de los pueblos hispanos, dándoles carácter legal. Y en ningún orden cumplirá su alta misión como en el de la enseñanza, en el que tan necesaria y urgente es la unificación de leyes que favorezcan el comercio intelectual entre todos los pueblos que hablan el idioma de Castilla.

Labor meritísimá vienen realizando las numerosas Comisiones organizadas para marcar los principios fundamentales de la legislación en la Argentina, en Chile, en Méjico, en Colombia, integradas por catedráticos, por políticos, por periodistas ilustres. Y muy digna de especial mención es la América del Norte y su Universidad de Colombia, donde resurge entusiasta el españolismo, donde el Instituto de las Españas difunde la enseñanza del español en Escuelas y Universidades, donde los «Caballeros de Colón», nuevos templarios, han hecho de su misión un culto, y donde, singularmente en los Estados que pertenecieron a Méjico, se practica la lengua española en más de dos mil establecimientos de enseñanza. Mucho es el trabajo hecho; pero hay que hacer más, y de esperar es habrá de realizarse una intensa labor hispanoamericana el día en que la Izquierda liberal rija los destinos de la nación.

El Sr. Palomo dedica brillantes párrafos a la proyectada Exposición de Sevilla, cuya importancia encarece en sus aspectos comerciales, industrial y muy singularmente en el artístico; y concluyó su interesante conferencia dando las gra-

cias al Sr. Alba y al público, que premió su meritísima labor con muchos y fervorosos aplausos.»

Presidió el acto el jefe del partido, Sr. Alba, y con él el presidente de la Juventud, D. José Soto Reguera. Y entre los concurrentes, senadores, diputados, jóvenes de la izquierda y amigos y admiradores del conferenciante, recordamos a los señores Paraíso, Gayarre, Izquierdo, Martín Fernández, Gavilán, Gascón y Marín, Molina Padilla, Alemany, Martínez Fresneda, Armas Clot, Núñez de Arce, Zaera, Cabrerizo, Anglada; Alcalá, Gil Mariscal, Barceló, Mendizábal, Stampa. Sánchez Rivera, Pérez Camarero, Chapaprieta, Abella, Alguer, Gonzalo, Roca. Lillo, Villasante, Torralba y otros muchos que sentimos no recordar.

## HISTORIA

### CARTAS AMERICANAS DE 1829

Legación de los Estados Unidos en Bogotá, septiembre 7 de 1829.

El drama político de este país se va acercando a su desenlace. La aparente conformidad del pueblo ha inducido a los amigos del general Bolívar a creer que ningún obstáculo se puede oponer a sus planes, y el velo que cubría éstos se ha desplegado completamente. En una carta de Bolívar (1) dirigida a un miembro de la Convención, carta recibida en esta ciudad en la semana pasada, propone aquél un Presidente vitalicio, con derecho a nombrar sucesor y a designar todos los funcionarios públicos, los cuales deberán ser responsables sólo ante el Presidente y ante un Senado hereditario, cuyos miembros deberán ser nombrados también por

---

(1) Simón Bolívar murió en 1830, en 17 de diciembre, desengañado y abatido, a los cuarenta y siete años de edad.

el Presidente. Los amigos de Bolívar, indudablemente de acuerdo con los deseos de éste, insisten en una monarquía con el nombre y la realidad de ella. El Sr. Vergara tuvo ayer una conferencia con el encargado de negocios de Inglaterra, para cerciorarse de cómo miraría el Gobierno inglés ese proyecto. No hay duda de que ha habido inteligencias entre este Gobierno y el comisionado francés aquí sobre estos asuntos, y se cree generalmente (no sabría decir hasta qué punto con fundamento o sin él) que dichos proyectos encuentran buena acogida de ese lado. Los ministros del despacho confían mucho en el éxito de lo que se proponen. Piensan ellos que no habrá la menor conmoción, y que cambio tan trascendental se efectuará con adquiescencia universal. «Nadie—dijo el Presidente del Consejo hace dos días,—se opondrá a las medidas del Gobierno, excepción hecha de algunas viejas y de unos pocos tenderos.» Otros de los Ministros han usado análogas expresiones. Pero la seguridad que tienen puede ser su ruina. Se ha preparado una mina, que puede estallar en un momento dado. Obando se halla en el campamento de Bolívar, seduciendo las tropas de éste; Córdoba ha seducido el batallón Popayán y se ha ido ahora para el Cauca y Antioquía, que se ha pronunciado por la revuelta. Gran parte de esta población se halla comprometida en el plan. Se tienen frecuentes conferencias, se distribuye dinero entre las tropas, y, sin embargo, los miembros del Gobierno nada saben de estos movimientos. El medio de que se valen los liberales para ocultar su proyecto es el de una extravagante adulación al general Bolívar.

En estos asuntos, yo no he tomado parte alguna ni he tenido la menor conversación con ninguno de los comprometidos. Mis informaciones provienen de quienes se hallan en análogas circunstancias que las mías. Comprendo la delicadeza de mi situación, pero mi Gobierno no debe temer que

yo me haya comprometido en alguna forma o comprometido al país que aún tengo el honor de representar (1).

He recibido una carta de mister Moore, en la que me informa de su llegada a Maracaibo, y me anuncia que estará aquí para el 10 del presente mes. Cuando llegue, le daré todos los informes que tengo sobre el curso de los asuntos aquí. Pero aunque tengo la mayor confianza en su honradez y prudencia, no puedo, sin violar una promesa sagrada, comunicar la substancia de esta comunicación, a no ser con el consentimiento de aquellos de quienes he obtenido los informes, consentimiento que ha sido ya rehusado.

14 de septiembre de 1829.

Ayer llegó aquí un mensajero especial del general Córdoba, que se halla en Cartago, con una carta para el agente del partido liberal, en que incluye el texto de la proclama que piensa lanzar hacia el fin del mes. Tal vez más pronto.

Parece ser este el plan de las operaciones: con las fuerzas levantadas en el valle del Cauca y Antioquía, dirigirse a Pasto, y con los refuerzos que allí se obtengan ocupar y cortar las comunicaciones de Bolívar con la capital y con las provincias centrales y del Este. Es verdaderamente asombroso, y muestra la impopularidad extrema del Gobierno el que los miembros de éste ignoren completamente estos movimientos.

.....

W. H. HARRISON.

*(De las páginas de Historia Diplomática de F. J. de Urrrutia.)*

---

(1) El general W. H. Harrison fué representante de los Estados Unidos en Colombia, hasta el día 26 de septiembre de 1829: le substituyó en el cargo el coronel Tomás Patrick Moore, de quien en el Archivo de Negocios extranjeros de los Estados Unidos obran numerosas cartas: esta Revista dará a conocer las más importantes de 1829 y 1830.



El Sr. Harrison presentó al Gobierno Colombiano al sucesor en la representación oficial de los Estados Unidos, coronel Moore, el día 26 de septiembre, y marchó el día 27 a Anatolia en Compañía de varios súbditos ingleses; pero dos días después, el 29, Harrison, el representante inglés Henderson y algunos americanos residentes en Bogotá, fueron acusados de conspirar contra la autoridad del general Bolívar, y como cómplices del general Córdoba que se había levantado en armas en la provincia de Antioquía.

## LOS DESCUBRIDORES

### XII

Vamos con el tercer viaje de Colón: «La Santa Trinidad movió a vuestras Altezas a esta empresa de las Indias, y por su infinita bondad me hizo a mí mensajero dello, al cual vine con el embajada a su real *conspecti...*» La religiosidad y la intervención divina en todos los actos humanos, eran cosas en que entonces se creía firmemente por todo cristiano; pero Colón rayaba en lo místico y creía que la penetración de la Divinidad en la naturaleza, era más profunda. Derivación quizás de su estirpe semita.

«Las personas que entendieron en ello, lo tuvieron por imposible.» Ya ha dicho esto repetidas veces, desde el año de 1493. Debemos anteponer que la relación que comentamos fué escrita por el Almirante a fines de 1498, en Santo Domingo, después de terminar su tercer viaje, en que descu-

brió la isla Trinidad y el golfo y península de Paria en Venezuela, la primera tierra continental descubierta.

Prosigue: «Puse en esto (en recabar la empresa de los Reyes) seis o siete años de grave pena, amostrando, *lo mejor que yo sabía*, cuanto servicio se podía hacer a nuestro Señor en esto, en divulgar su santo nombre y fe a tantos pueblos.» No se sabe a punto fijo el año en que Colón llegó a España. Pero consta que ya en 1487, cinco o seis antes de la fecha de su primer viaje, recibió, en 5 de mayo, cantidad de maravéδες, por estar «faciendo algunas cosas cumplideras al servicio de sus Altezas». Pero nótese que no alega como fundamento de sus repetidos empeños para ser auxiliado en la exploración que pretendía del Mar Atlántico una razón científica, sino motivos religiosos de difundir la fe y divulgar el nombre de nuestro Señor.

Pero véase ahora de qué manera solapada y obscura se expresa para dar a entender que se apoyó en autoridades de sabios y de escritores antiguos para demostrar la factibilidad de su empresa. Ya tenemos dicho varias veces que antes de ahora no había aludido ni remotamente a estas autoridades que citará *nóminatim* más adelante. «Fué también necesario, escribe Colón después de decir que hacía seis o siete años venía luchando por llevar a cabo su empeño, de hablar del temporal, *adónde se les amostró* (demostró) *el escribir de tantos sabios dignos de fe*, los cuales escribieron historias.» Y para desviar la atención, pues en sus disputas y controversias no presentó autoridades de tantos sabios «dignos de fe», prosigue: «Los cuales (sabios) contaban que en estas partes había muchas riquezas; y asimismo fué necesario traer a esto el decir e opinión de aquellos que escribieron e situaron el mundo.» Y Colón esperó siete años por lo menos para probar con testimonios de sabios y escritores antiguos dignos de fe, que era una opinión y una teoría científica basada en la

esfericidad de la tierra, la posibilidad de trasladarse por mar desde el extremo occidental de Europa al oriental de Asia. Y termina así hábilmente sus obscuras y veladas alusiones a que él, armado de la ciencia, y los demás dominados de la ignorancia, logró sus propósitos: «En fin, vuestras Altezas determinaron que esto se pusiese por obra. Aquí mostraron el grande corazón que siempre hicieron en toda cosa grande, porque *todos los que habían entendido en ello y oído esta plática, todos a una mano, lo tenían a burla, salvo dos frailes, que siempre fueron constantes.* Yo, bien que llevase fatiga, estaba bien seguro que esto no venía a menos, y estoy de contino, porque es verdad que todo pasará, y no la palabra de Dios, y se cumplirá todo lo que dije; el cual tan claro habló de estas tierras por la boca de Isafas en tantos lugares de su Escritura, afirmando que de España les sería divulgado su santo nombre. E partí en nombre de la santa Trinidad, y volví muy presto con la experiencia de todo cuanto yo había dicho en la mano; tornáronme a enviar vuestras Altezas, y en poco espacio digo, le descubrí por virtud divina 233 leguas de la tierra firme, fin de Oriente, y setecientas islas de nombre, allende de lo descubierto en el primero viaje.»

Contra quien se apoya en un testimonio tan alto como la palabra divina, no cabe discusión; mucho menos, cuando cree que por esa palabra divina le estaba reservada a España la gloria de descubrir el fin del Oriente.

Alude luego a la desesperanza y el desengaño que nació de resultas del fracaso de su segundo viaje cuando llevó tantos navíos y tanta gente distinguida creyendo que habían de encontrar en ese fin de Oriente, hallado por él, inmensas riquezas y populosas urbes, habiéndose hallado con espesos bosques, climas impropios para el europeo, gentes desnudas y salvajes, y numerosas enfermedades. Pero estas contrariedades

des, observa con razón, no debían servir para abatir el ánimo de Príncipes tan grandes como los de Castilla, porque «podía ser que andando el tiempo, hubiese la España de aquí grandes provechos, pues que se veían *las señales que escribieron* de lo de estas partes *tan manifiesta*», a más de que con grandes empresas crearon los grandes Príncipes su fama en la historia, como Salomón, que envió desde Hierusalem en fin de Oriente a ver el monte Sopora, en que se detuvieron los navíos tres años (no se detuvieron, sino que el viaje era trienal), el cual tienen vuestras Altezas agora en la isla Española (Santo Domingo), ni de Alejandre, que envió a ver el regimiento de la Isla Trapobana en India, y Nero César a ver las fuentes del Nilo, y la razón por qué crecían en el verano, cuando las aguas son pocas...; ni valía decir que yo nunca había leído que Príncipes de Castilla jamás hubiesen ganado tierra fuera della, y que esta de acá es *otro mundo*, en que se trabajaron romanos y Alejandre y griegos para la haber con grandes ejercicios; ni decir del presente de los Reyes de Portugal, que tuvieron corazón para sostener a Guinea, y del descubrir della, y que gastaron oro y gente tanta, que quien contare toda la del Reino se hallaría que otra tanta como la mitad son muertos en Guinea...»

Ya aparece aquí el Colón erudito: se refiere a las expediciones trienales de Salomón con pilotos contratados al rey de Sidón Hiram, a Ofir, llamada por los árabes Sopora, cuyo lugar, que es para Colón monte, le tenían los Reyes de España en la isla Santo Domingo, en lo cual se engañaba el Almirante, no sólo en esto último, sino en suponer que Sopora, Safar u Ofir de Salomón se hallaba en el fin de Oriente, pues unos le sitúan al mediodía de Arabia, que es lo más probable, donde los tripulantes de los navíos de Salomón e Hiram adquirirían sus mercancías llevadas allí desde Oriente. Otros le suponen en la actual Abisinia, donde debe existir hoy

una región que lleva un nombre análogo. Y aunque los navíos de Salomón e Hiram llegaran hasta la India, y allí estuviese situado el monte Sopora, aun entonces se equivocaba Colón, pues se entendía por India el actual Indostán y la región bañada por el Indus, más acá del Ganges, *intra Ganges*, siendo la región de la Sérica y Thina (Indo-China) lo más oriental conocido por los antiguos, cuyas noticias, incluso las de Ptolomeo, no pasaban más allá de la Península de Quersoneso, la Península Aurea, la actual Malaca. Las suposiciones de Colón de que Sopora estaba en el fin del Oriente no tenían fundamento en los escritores antiguos, y que el monte Sopora se encontraba en la isla de Santo Domingo, a donde trienalmente llegaban los navíos de Salomón para adquirir palo de sándalo, marfil, incienso y otros productos raros y muy estimados, son puros sueños del gran hombre, que llegó a ser grande precisamente por su hábito de soñar en grande. Tampoco tiene fundamento, como han supuesto algunos expositores de la Biblia, la opinión de que Ofir estuviese en el territorio de Tarteso, ciudad fenicia fundada en España en la desembocadura del Guadalquivir.

Es exacto, como asegura Colón, que Nerón envió un comisionado para hallar las fuentes del Nilo, cuyo nacimiento ha dado lugar a muchas patrañas.

No sabemos si Alejandro mandó a conocer el «regimiento» de la isla Trampobana, la actual Ceilán, por cuya verdadera situación se comprenderá las ideas erróneas del Almirante sobre lo que muy repetidas veces llama «fin de Oriente», pues la isla Ceilán dista mucho de dicho fin o extremo. No se conocían en la antigüedad los contornos de esta isla, ni, por tanto, su superficie, sobre todo lo cual corrían muchos errores, como puede verse en cualquier mapa histórico, incluso el de Ptolomeo.

Pero todo lo anterior demuestra que a fines de 1498, épo-

ca en que el Almirante escribió la relación de su tercer viaje, nos hallamos frente a un Colón distinto muy m ho de de 1492, o años anteriores, en los que se encargó de la empresa de exploración atlántica. Era entonces, como se ha visto por sus escritos, un simple nauta, un marinero según voz usual, dotado sí de gran espíritu de observación o con hábito de observar la naturaleza y de tratar de hallar la explicación verdadera o falsa de sus fenómenos, y nada más. Pero en 1498, fines de este año, Colón es un sabio, con muchos errores y preocupaciones de su tiempo, por haber estudiado en edad de una madura reflexión en que los progresos espirituales son positivos, la ciencia geográfica y cosmográfica de su época. Y la revelación de este Colón distinto del otro, no se nota ni advierte hasta que compuso la relación de su tercer viaje en el año mencionado, hacia su fin, la cual no es sólo una relación de los accidentes y rumbos y otras peripecias del viaje, sino a la vez una exposición y una crítica de los conocimientos geográfico-cosmográficos o científicos de su tiempo.

No nos cansaremos de llamar la atención hacia esos dos Colones, pues por no haber hecho esa separación, ni se ha comprendido ni se ha interpretado bien el gran acontecimiento, que se llama descubrimiento de un nuevo continente.

Continuaremos, pues hay mucha materia y de gran interés en el relato que hemos comenzado a analizar.

SEGUNDO DE IZPÍZUA.

## LA RAZA ESPAÑOLA

En la Tierra no ha habido más que una raza, la española, que haya conservado su independencia y su carácter a través de los siglos y de millares de accidentes y de contingencias. En todas las regiones del planeta los invasores han absorbido y aniquilado siempre a los pueblos primitivos, de cuya existencia no ha quedado en la Historia más que un rastro borroso: ¿qué fué, por ejemplo, de los habitantes de Francia anteriores a los galos? ¿y de los galos después de las invasiones de los francos? ¿Qué fué en Asia de la raza iránica anterior a la negra del Indostán? ¿qué fué de los negros vencidos por los drávidas? ¿qué fué de los drávidas dominados por los kuxies? y de esos últimos, ¿qué fué cuando los arayos invadieron la India? Lo mismo podemos preguntar de todos los pueblos de los tres continentes. Pero de los habitantes de nuestra península no cabe decir:—¿qué fué de los españoles después de las invasiones de fenicios, griegos, cartagineses, romanos, suevos, vándalos, alanos, silingos, visigodos, árabes, berberiscos y moros,—porque los españoles siempre han subsistido con su carácter, con su tenacidad, con su bravura, con sus entusiasmos patrióticos, con su confiada imprevisión y hasta con su mortal intransigencia: lo que puede preguntarse es ¿qué fué de los invasores?

M. R.-N.

## POLITICA

### LAS CAMARAS DE COMERCIO ESPAÑOLAS EN AMÉRICA

Leemos que está en vías de constitución una entidad así denominada, que tendrá su sede en este Corte y será integrada por delegados de las Cámaras de Comercio española de América, los cuales representarán a todas ellas, y en general al comercio de España con los países de su origen en las cuestiones de carácter colectivo que le interesen, y muy especialmente en desempeñar cerca de nuestro Gobierno y de nuestro Parlamento, de una manera reconocida, el carácter de asesor en cuantos asuntos fueran de interés para el desarrollo de las relaciones comerciales hispanoamericanas.

Este proyecto parece ser que figura también como base en la constitución de las Cámaras de Comercio españolas de Bolivia, Perú y Ecuador.

Puesta en comunicación la Cámara de Comercio española de Valparaíso con sus similares de América, a quienes pidió la adhesión a su proyecto, recibió respuestas de éstas en sen-



tido de conformidad completa y entusiasta, uniendo en cierta forma la acción al propósito, pues, en general, casi todas las consultadas nombraron sus delegados en Madrid.

Entre los delegados nombrados hasta la fecha reciente para el Comité Internacional Hispanoamericano a constituirse en esta capital por las Cámaras españolas de Comercio en América, figuran los Sres. Francos Rodríguez, Silvela (D. Luis), D. Luciano López Ferrer, D. Leopoldo Arnaud, D. Ignacio Moriega, D. Antonio Molina, D. Alfredo de Noriega, D. Enrique Carrión, D. Manuel García Jove, D. Luis Ugarte y otros.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Dice el *Diario Español* de Buenos Aires:

«La prensa de Brasil, en sus órganos más importantes, ha dedicado buen número de artículos a expresar el placer con que ha visto la actitud de los diarios de Buenos Aires y de nuestras autoridades municipales, al combatir esos excesos que de cuando en cuando aparecen en el teatro nacional por horas, con el propósito de hacer gracia, poniendo en ridículo a pueblos amigos. Los brasileños han sido en ocasiones víctimas de esa tendencia, demostración de incultura y mal gusto, y ya a su debido tiempo hicimos la correspondiente protesta. Nos parece muy bien la decisión de la inspección municipal, como medida de policía, simplemente, pero sería un error; caer de lleno en la hipérbole, dando a esas cosas el valor que no tienen, haciendo de ellas nada menos que aspecto o matiz de relaciones internacionales.

El asunto es más sencillo; hay tres o cuatro señores que escriben para el teatro, sin ingenio bastante para hacerlo bien y apelan a las más tristes y burdas gracias para conquistar al público, son esos que al pintar un judío lo hacen barbudo, sucio y ropavejero; si un español, mucamo gallego; si un italiano, ridículo y víctima de todas las burlas; si una francesa, excesivamente alegre. Pero con esas cosas el país no tiene nada que ver; no interpretan ningún sentimiento colectivo, no traducen ninguna idea general, no influyen en nada para nada y están ahogadas, aplastadas y despreciadas por el espíritu de las personas inteligentes que es en definitiva el que fija rumbos. De manera que lo que hay en esos excesos, que siempre hemos censurado es simplemente falta de ingenio y de educación. Sacar la cuestión de éste, que es su verdadero terreno y llevarla al de las relaciones entre pueblo y pueblo, es exagerar la nota y dar a esos errores una trascendencia que están muy lejos de tener. Ese teatracho, por halagar a un público inconsciente, quiere poner en ridículo a todo el mundo, pero ello no obsta para que la consideración y afecto argentinos acompañen de todo corazón a esos pueblos, históricamente amigos nuestros. La cordialidad de la vida diaria lo demuestra. Si ese teatro tuviera alguna influencia, no podría ser, como es, nuestra convivencia con españoles, italianos, etc. Se ha dado, pues, a un hecho minúsculo una importancia que no tiene, lo cual no significa que no aplaudamos su represión, pero por razones de cultura propia, no por nada internacional.

Pero es cosa muy sudamericana ver, hasta en lo más nimio, una cuestión de pueblo a pueblo, con esa manía de internacionalismo que por desgracia no suele pasar de las palabras, pues no se refleja en las actividades que la harían sólida.

Los hechos señalados tienen alguna importancia para la

cultura de Buenos Aires, por lo que pueden contribuir a fomentar, en círculo tan reducido como ignorante, desde luego, una despectiva xenofobia, pero en cuanto a los conceptos generales del país, no tienen ningún peso. Nuestra amistad con los demás pueblos no se modificará por esas cosas.

La gentileza de la prensa brasileña ha dado por el asunto más de lo que vale, sin duda por demostrar una vez más hacia nuestro país un afecto al que se corresponde sinceramente.»

## ESPAÑA EN AMÉRICA

Félix A. Cascos, en su trabajo «Un viaje alrededor de Africa», dice: «De la misma raza negra, sin mezcla alguna de la caucásica, son Booker, T. Wáshington, director del Instituto de Tuskegee; el inspirado poeta Raúl Lawrence Dunbar; Kelly Miller, profundo matemático, profesor de la Universidad de Harvard; el doctor Blyden, eminente lingüista; Isia T. Montgomery, y cientos de abogados, médicos, ingenieros y artistas conspicuos en sus respectivas profesiones. Ellos, y también nosotros, los blancos, seríamos como esos pobres acémilas de dos pies que he visto llegar del Transvaal, si nos hubiesen dejado abandonados a los instintos nativos, sin amonestaciones, ejemplos, castigos y estímulos que paulatinamente fueron moldeando nuestra condición para la convivencia pacífica de la sociedad.»

Estas observaciones cobran asimismo su actualidad, si recordamos la lucha que los norteamericanos han entablado

desde hace muchos años contra el negro, considerándolo un ser inferior.

En cambio, España no persiguió al indio ni al negro en América, y de la fusión admirable de la raza conquistadora con algunos elementos nativos, han surgido generaciones con nuevas características, predominando la raza blanca, por la incorporación de inmigraciones de españoles y ciudadanos de los pueblos más diversos de Europa.

José Ingenieros recuerda, estudiando «La formación de una raza argentina», que inmigraron soldados, sacerdotes y funcionarios, mezclando sucesivamente su sangre con la de indios y mestizos, cuyos hijos, cada vez más blancos, fueron allegándose lentamente a la sociedad colonial, apartados y de los indígenas puros.

El doctor Salvador Debenedetti, analizando el mismo tema anterior, observa, atinadamente, que la colonización inglesa implica un trasplante directo de una cultura europea en un medio nuevo y favorable, sin hallar resistencias que la hicieran peligrar; la colonización española es una verdadera lucha entre dos civilizaciones distintas y antagónicas; de ahí que esta última no saliera del período que podría llamarse guerrero, mientras la inglesa desconoció esa modalidad; tendiendo a ser industrial.

Sobre la conducta de España, respecto al indio, se ha creado un ambiente de condenación, confundiendo los abusos de algunos malos españoles con las altas y humanitarias previsiones de las Leyes de Indias; leyes sobre las que un erudito historiador argentino, el Dr. Ricardo Levene, en su «Introducción al estudio del derecho indiano», dice que la pátina de los tiempos ha descubierto, reluciente, el genio jurídico de España, que nace en la legislación foral y culmina en las Leyes de Indias.

¿Quién era el indio? Roberto Levillier, actual encargado

de Negocios de la Argentina en España, en sus «Orígenes argentinos», da estas características: «Eran flexibles y ágiles, lentos en sus movimientos, y tenían una nobleza natural en sus actitudes; se distinguían por la gravedad de la expresión y por la mirada inexpresiva, mientras no se los provocaba, porque se convertían entonces en penetrantes y altaneras.»

Juan Agustín García, en «Ciudad Indiana», escribe que en América se impuso «el culto del valor», porque era indispensable para prosperar: la vida y la propiedad, amenazadas por todos lados, hicieron necesario contar muchas veces con su sola fuerza para defenderlas.

Para el indio, España tuvo una legislación progresiva, como lo recuerda el Dr. Alfredo L. Palacios, en su reciente y valioso estudio «El nuevo derecho». Escribe que Solórzano habla de «un derecho concedido por merced real a los beneméritos de las Indias, para percibir y cobrar por sí los tributos de los abocígenos que se le encomendaran por su vida y la de un heredero, conforme a la ley de sucesión, con cargo de cuidar del bien de los indios en lo espiritual y temporal, y de habitar y defender las provincias donde fuesen encomenderos, y hacer cumplir todo esto, homenaje o juramento particular».

«Pero los indios—decía la ley—no quedan por esclavos, ni aun por vasallos de los encomenderos, y sólo reconocen al Rey por Señor, como los demás españoles, y de los tributos que a él, como a tal, le deben pagar por su voluntad y mandado, y una como rogación o delegación, se dan aquellas partes de renta a los encomenderos, sin que tengan que entrar ni salir con los indios, ni les puedan pedir otras cosas, y antes con cargo de que procure su amparo y defensa, y paguen a los curas que les doctrinan y administran en lo espiritual y a las justicias que los gobiernen lo temporal. No se

encomiendan los indios, sino sus tributos», agregaba, enérgica y categóricamente, la ley.

Palacios menciona las Leyes de Indias que protegían al trabajador aborigen, entre otras, la ley X, título XVII del libro VI, que decía que ninguna india podría ser sacada sin su marido, ni voluntariamente podrá criar al hijo de un español, mientras viviera su hijo, especialmente si era encomendero, bajo penas severas.

La ley VI, título VI, libro III, dictada por Felipe II el 20 de diciembre de 1593, decía que «todos los obreros trabajarán ocho horas cada día, cuatro a la mañana y cuatro a la tarde, en las fortificaciones y fábricas que se hicieren, repartidas a los tiempos convenientes para librarse del rigor del sol, más o menos lo que a los ingenieros pareciere, de forma que no faltando un punto de lo posible, también se atendiera a procurarse salud y conservación».

Así vemos que la jornada de ocho horas, que fué aconsejada en el Tratado de Versalles, recientemente ha sido sancionada en el Congreso de Wáshington de 1919, donde estuvieron representadas cuarenta y dos naciones.

Es sabido que, en nuestros días, muchas naciones tienen leyes que limitan a ocho las horas de duración del trabajo industrial, estando la Argentina en retardo, aunque no faltan proyectos, y en la práctica, diversos establecimientos la aplican desde hace tiempo.

Las Leyes de Indias recordadas, que es justo creer que no fueran violadas por todos los españoles de la conquista y por los misioneros, indican el propósito serio y humanitario que presidió aquella buena legislación.

Hoy, la Argentina, aunque en pequeña escala, tiene aún el problema del indio.

La Constitución Nacional, en su artículo 67, inciso 15, de-

clara que se debe «conservar el trato pacífico con los indios y promover la conversión de ellos al catolicismo».

Ello demuestra que la política indiana de España ha sido continuada por la Argentina, debiendo anotarse que, desgraciadamente en numerosos casos, el ejército nacional se ha visto obligado a proceder en forma violenta, ante ataques de algunas tribus levantiscas, causándose desgracias a los indios y en el ejército. Y si en nuestros días se ha necesitado recurrir a la violencia, ¿cómo es posible dejar de imaginarse y disculpar a los valientes y esforzados descubridores que penetraron por vez primera en las selvas inmensas y hostiles de América, sin medios de obtener auxilios fáciles, que procedieran en algunos casos con cierta dureza?

ADOLFO S. CARRANZA.

## CONDICIÓN DE LOS SALARIOS EN MÉJICO Y EN LOS ESTADOS UNIDOS

Del *Universal*, de Méjico.

Así como los precios en distintas clases de materiales primos y manufacturas no comenzaron a reaccionar a un mismo tiempo, y no han declinado uniformemente en parangón aún, en el ajuste de los salarios ha prevalecido una mayor irregularidad. En algunos oficios, los operarios sufrieron una reducción drástica en sus pagas; en otros la escala de compensación está todavía cerca del nivel más elevado alcanzado durante el período del inflamiento. Varios gremios de operarios constructores en algunas ciudades importantes

pueden tomarse como exponentes de las condiciones últimamente citadas, y los siguientes guarismos respecto al promedio de salarios en ferrocarriles son instructivos. Según la Comisión de Comercio entre Estado, los operarios de ferrocarriles ganaron en 1915 un promedio de 27 cts. por hora. En 1916 el promedio fué de 28 cts.; en 1917, 32 cts., en 1918, 46 cts., en 1919, 55 cts., en 1920, 66 cts., y al final de diciembre de 1921, la cifra era de 61 cts. La compensación más subida fué de 69 cts., tocada en 1920.

Hasta cierto punto, indudablemente, el importante contingente de obreros sin trabajo que en la actualidad existe, es atribuible a la dificultad encontrada por muchas empresas para disminuir este elemento de costo. Parece que durante 1922 será inevitablemente necesario, por lo menos en algunas ramas de la industria, el llevar a cabo mayores ajustes en el costo de la mano de obra para que todas queden en armonía con la corriente general de precios y crédito.

Tales transiciones, parece, se están ya operando. Al 9 de enero, los jornales de los obreros sin pericia empleados por los más importantes molinos independientes de la industria del papel en los Estados Unidos y Canadá, fueron reducidos 20 por 100, estableciendo el tipo básico actual a razón de 32 cts. por hora, o sea 2,56 pesos al día. La reducción afecta aproximadamente a diez mil obreros. Los semanales per cápita en los establecimientos fabriles dentro del Estado de Nueva York, de acuerdo con la Comisión Industrial del Estado, han declinado mensualmente desde octubre de 1920 cuando el promedio fué de 28,93 pesos, punto máximo de los últimos seis años. El promedio durante noviembre de 1921, fué de 24,32, esto es, 21 cts. menos que en octubre.



# LA ARQUITECTURA HISPANOAMERICANA DESDE 1492 A 1830

En el día 17 del actual mes de marzo, explicó en el Museo del Prado de Madrid una conferencia acerca de «la arquitectura hispanoamericana en las épocas de la colonización y de los virreinos» nuestro colaborador y compañero de estudios y de trabajos culturales, D. Vicente Lampérez y Romea.

Son tan numerosos y tan interesantes los detalles que el Sr. Lampérez ha aducido acerca de su tesis para probar, que la arquitectura americana es hija de la española, que ahora sólo podemos desear que se publique el discurso íntegro del Sr. Lampérez, revisado por su autor, y que la Revista de Cultura tenga oportunidad de publicarlo para enriquecer y amenizar sus páginas.

Por de pronto, un interesante resumen de la Conferencia del Sr. Lampérez, es el siguiente extracto de un artículo publicado por *El Imparcial* acerca de dicho asunto:

Dos grandes períodos comprende la colonización española en América; el del descubrimiento y conquista y el de los virreinos. El primero concluye con el siglo xv, y el segundo principia ya abierta la décimosexta centuria, extinguiéndose con la emancipación de los Estados hispanoamericanos, en el siglo xix.

Geográficamente, y al par políticamente, hay en nuestra colonización dos regiones bien definidas: Méjico y el Perú, Con respecto al Arte, cada uno de esos dos grupos tiene su

desarrollo, que debe ser considerado aparte. No obstante, ambos se desenvuelven dentro de un cuadro que participa de rasgos generales comunes. En el primer período, los españoles encontraron en Méjico y en el Perú una arquitectura indígena, azteca en el uno e incaica en el otro. Ni por los elementos, ni por su destino, las obras arquitectónicas precedentes eran aprovechables para los conquistadores, los cuales hubieron de implantar las netamente españolas. Mas el espíritu de las indígenas no fué ahogado por el de las importadas.

Al segundo período, que comienza hacia el primer cuarto del siglo xvi, cabría llamarle, en sus formas de aparición, el *purista español*, porque sus obras son las más puras dentro de toda la arquitectura hispanoamericana. Ejemplares subsistentes de este estilo puro hispano hay en Méjico, Puebla, Acolman, Tlaxcala. Lima, Santiago de Chile y en otras ciudades.

Los siglos xvii y xviii son los virreinales de Méjico y el Perú. Con el principio de aquél alborea el tercer período de la arquitectura hispanoamericana, el más típico y curioso, el del *barroco* con sus variedades españolas, básico para lo monumental religioso y civil. En lo rural y pueblerino, es ese estilo simplicísimo, risueño y pintoresco, de abolengo andaluz-extremeño, que en lo religioso se denomina en América «de las misiones», y en lo civil, el que informan las «estancias», los fundos» y las «haciendas mejicanas, peruanas, bolivianas, chilenas y pamperas». Como hijo natural de tales gustos, surgió en América el estilo *mestizo*, por adaptación a lo indígena.

En el siglo xviii, Baxter registra una influencia *morisca* en la *Casa de los Azulejos*, de Méjico, lo que se explica por haber llevado las Ordenes religiosas a América, a últimos del siglo xvii, artífices moriscos.

Una cuarta fase se presenta en la arquitectura colonial y virreinal, que coincide con los estertores de los virreinos. El *purismo* hispano reaparece en el estilo neoclásico que a la sazón se cultivaba en España. Llévanlo a las Indias los virreyes de Carlos III y Carlos IV.

El Sr. Lampérez analiza a continuación en los monumentos de Méjico y del Perú la clase de influencia que en ellos se determina, precisando los detalles más salientes del conjunto a que aspira su cuadro y que no encajan en esta reseña.

# ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA

## LA ECONOMÍA ARGENTINA

En nuestro afecto a las naciones hispanoamericanas no debe ocupar un preferente lugar ninguna, sino todas por igual merecernos el mayor interés. Así ocurre, en efecto; pero puede haber circunstancias especiales por las que en determinado momento nos deba embargar más intensamente la atención cualquiera de ellas, o bien inspirarnos un estudio más detenido, una manifestación determinada de su vida.

Tal acontece ahora con la Argentina, que por su posición geográfica—factor de capital importancia para el desarrollo de las posibilidades económicas y políticas de un país—está llamada a desenvolverse con una independencia, mejor dicho, en un alejamiento de las oprobiosas influencias yanquis que la permitan realizar sus fines económicos y políticos libremente, lo que, por desgracia, no ocurre con otras naciones hispanoamericanas, que ya ostensible y claramente, bien de manera velada e indirecta, hállanse a merced de las imposiciones y arbitrariedades que contra ellas tiene a bien disponer la nombrada gran República de la Unión.

Creemos que la Argentina está llamada a desempeñar un papel preponderante, y por decontado que beneficioso, en el desarrollo de la vida económica y social de otros países hispanoamericanos, debido a causas y concausas que sería prolijo enumerar ahora. Pero dándolo así por supuesto, y con ello no se pierde nada, resulta oportuno exponer algunos datos oficiales, recientemente publicados, que revelan la potencialidad económica argentina, y, sobre todo, la recia raigambre en que se halla asentada.

Ha tenido la Argentina una dicha inmensa al no ver perturbado el natural desarrollo de su economía nacional por los ideólogos de gabinete, que, ignorantes de lo que suponen en los asuntos de carácter material, o sea la vida del comercio, la industria y las finanzas, los detalles, los mil detalles que parecen a primera vista insignificantes y en la realidad práctica constituyen el todo de los negocios y el éxito o fracaso de las teorías y las doctrinas, acometen las mayores enormidades, los absurdos más disparatados, poseídos de un convencimiento tan cerrado en aquello que proponen y defienden, que a la legua denotan con él un tan reducido radio mental y una preparación cultural tan libresca y tan estrecha, que de por sí les acusa de incompetentes e imaginativos, caminantes confiados al borde del error, en el que siempre caen, pero estrellando a los pueblos en las profundidades de los abismos económicos y, por tanto, de la ruina.

Ahora mismo, aquí en España, estamos padeciendo ese mal, consistente en los excesos de la ideología económica de nuestros abogados renombrados metidos a políticos y artistas. Estos hállanse empeñados en acariciar una de las utopías más grandes que puede soñar la imaginación más dislocada en crear una nación que se baste a sí misma en todo, especialmente en cuanto se relacione con las industrias auxiliares del Ejército y la Armada. Es decir, que se quiere indus-

trializar el país en un sentido determinado: en el de su militarización. Esto, claro está, viene a ser tan absurdo, atendiendo a lo que en la realidad exige en los asuntos de carácter práctico, que semeja a un niño construyendo con las fichas de un dominó un castillo, y que cuando dijera, señalando seis o siete fichas superpuestas, esto es un torreón, los mayores asintiéramos formalmente, como si aquello fuera verdad: «bueno, eso es un torreón», y así con todo el resto del edificio, al que consideraremos por un verdadero estado de demencia, cual un cierto y efectivo castillo. Aquí, siguiendo derroteros completamente equivocados y funestos para la inmensa mayoría del país, derroteros inspirados por dos entidades representativas de interés ni siquiera regionales, sino particulares, el llamado pomposamente Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, y la Liga Vizcaína de Productores, de Bilbao, se trata de desarrollar a costa del resto de la nación y de sus industrias agrícolas, que son las genuinamente nacionales, las más progresivas y perfeccionadas, y las que más contribuyen al sostenimiento de las cargas públicas, las industrias metalúrgicas y textiles, o sea la denominada gran industria o industrias urbanas, que muchos las tildan de exóticas y no sin fundamento. Se quiere dar realidad a una frase elaborada por media docena de políticos soñadores, la de que «desde el más insignificante botón de la guerrera de un soldado hasta el cañón más grande y poderoso debe fabricarse dentro de nuestras fronteras.» Y nuestro país, que tiene la inmensa desgracia de hallarse predestinado a vivir las frases de nuestros grandes fraseólogos, tal vez por ser ya más que otra cosa esencialmente verbalista—recordemos aquella otra frase de «hasta el último hombre y hasta la última peseta»—se dispone ahora a convertirse de la noche a la mañana en puramente industrial o manufacturero, como quiera decirse, no por la intensificación del crédito, de los transpor-

tes o de la técnica científico-industrial, sino por efecto de... la barrera arancelaria.

Debido a esto se va, inevitablemente, a caer en el peligro que supone el aumentar la población industrial en donde la producción agrícola cerealista, base de la nutrición de todos los pueblos, hállese muy atrasada, y no basta a satisfacer las necesidades existentes en la actualidad, a más de que, por diferentes motivos, resulta ya antieconómica.

Se dirá que Inglaterra sostiene una población industrial y urbana muy grande, a pesar de contar con una producción agrícola exigua, pero quien tal argumento esgrima, no tiene o no quiere tener en cuenta que Inglaterra es el único país que puede mostrar ese desequilibrio en virtud del auxilio económico que le ofrece una producción natural, como es la carbonífera, con cuyo sobrante se procura los cereales y demás artículos alimenticios que necesita.

Por lo demás, todo país que desee desarrollar su producción industrial tiene que hacerlo a base de una agraria muy considerable, que le permita contar con alimentos baratos, y, por tanto, con mano de obra barata. De no ser así, se verá obligado a desarrollar su producción agraria paralelamente a la industrial, pero guardando una proporción mucho mayor de la primera sobre la segunda.

Por estimar ineludible esa relación entre ambas producciones, caso de pretender o necesitar hacerse industrialista un país, vemos con satisfacción ciertos datos estadísticos que ponen de relieve la potencialidad productora de la Argentina, y, por tanto, la facultad adquisitiva que sus habitantes han de disfrutar mientras sostengan las bases de su economía nacional en la proporción que muestran las cifras siguientes.

Según datos oficiales, el número de habitantes el año 1914, era de 7.885.237. Seis años después, el 1920, ascendía a nue-

ve millones, es decir, que había aumentado una octava parte. En cambio, el área cultivada, que en 1911 sumaba 20.367.082 hectáreas, el 1920 ascendía a 25 millones, revelando, por tanto, un aumento de 25 por 100, o sea casi doble que el de habitantes. Esto explica satisfactoriamente, el cuadro estadístico que sigue, referente al comercio exterior, cuya balanza denota la prosperidad o déficit económico de un país.

A ñ o	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN	Sal do a favor
	Pesos oro	Pesos oro	
1912	446.863.002	501.667.369	54.804.367
1913	496.227.094	519.156.011	22.928.927
1914	423.529.964	403.131.517	80.601.553
1915	305.488.608	582.179.278	276.691.273
1916	366.130.571	572.999.522	206.868.951
1917	380.321.178	550.170.049	169.848.871
1918	500.602.752	801.466.488	300.863.736
1919	655.772.264	1.030.965.258	375.192.964
1920	881.300.000	1.031.000.000	152.000.000
1921	635.000.000	672.000.000	37.000.000

El valor de las cosechas ha experimentado un aumento en extremo considerable, como lo pueban las cifras que siguen:

Valor en pesos oro	En 1906	En 1915
Del trigo.....	107.595.000	243.137.000
» lino.....	28.238.000	53.750.000
» maíz.....	100.010.000	178.251.000
» avena.....	1.728.000	23.059.000
TOTALES.....	237.571.000	498.197.000

Todas estas cifras precedentes, y la proporción que guardan entre sí, corroboran las apreciaciones optimistas que acerca de la economía argentina quedan expuestas.

ROBERTO DE GALAÍN.



## El comercio brasileño

El total de las exportaciones brasileñas en los siete primeros meses del año último ascendió a 1.075.986 toneladas, que representaron un valor de 886.754.000 milreis, contra 1.077.496.000 milreis, correspondientes a 1.178.295 en el año 1920.

Las importaciones alcanzaron en igual período de tiempo del 1921 la suma de 582.324 toneladas, valuadas en milreis 1.163.753.000, contra 1.814.699 toneladas, representativos de 902.157.000 milreis en 1920.

## La producción petrolífera mejicana

El informe emitido por la Comisión técnica del Petróleo, de la Secretaría de Industria y Comercio, de Méjico, señala la gran importancia que representa la riqueza petrolífera mejicana.

A fines de noviembre último había en Méjico 525 pozos productivos, con una capacidad de producción máxima diaria, en total, de 938.864 metros cúbicos, o bien 5.905.453 barriles.

De estos 525 pozos sólo 210 estuvieron en explotación en noviembre, siendo de advertir que ese mes fué el de mayor producción durante el año 1921, pues aquélla subió

hasta 3.356.669 metros cúbicos (barriles 21.113.448), en tanto que la máxima antes alcanzada ha sido de 2.836.548 metros cúbicos, que correspondió a marzo del mismo año. De las cifras anteriores se desprende que la producción en noviembre representó solamente el 11,9 por 100 de la producción potencial, que está dentro de los límites en que se ha mantenido generalmente la extracción respecto de la producción potencial; la relación entre la primera y la segunda ha variado entre un 10 y un 12 por 100.

Se calcula que la cifra total de producción durante el año último se acercara a 180 millones de barriles, lo que a su vez vendrá a representar, aproximadamente, de un 25 a un 26 por 100 de la total del mundo, habiendo representado el 23,8 por 100 la que correspondió a Méjico en 1920.

## El comercio argentino

Según datos oficiales, la suma representativa del comercio exterior argentino en el año 1921 fué de 1.307 millones de pesos oro, que se descompone en la forma siguiente: 635 millones la importación y 672 millones la exportación, acusando, por tanto, un saldo favorable para el país argentino de 37 millones de pesos oro.

## La producción de plata en América

El año 1921, Méjico produjo 62 millones de onzas de plata; los Estados Unidos del Norte, 50 millones; Canadá, 19 millones, y otros países, 39 millones de onzas.

El 1920, Méjico produjo 66,7 millones de onzas; los Estados Unidos, 55,4 millones; Canadá, 12,8 millones, y otros países, 39,3 millones de onzas.

El rendimiento obtenido por Méjico el año último representó el 36,6 por 100 de la producción total del mundo, lo cual quiere decir que ocupa el primer lugar entre todas las naciones de la tierra productoras de plata.

## Fomento de propiedad agrícola

El Congreso de los Diputados, chileno, ha aprobado un proyecto de ley destinado a intensificar la propiedad agrícola, favoreciendo al mismo tiempo al pequeño ahorro, al que le facilitará el adquirir algunas propiedades.

En dicho documento se recomienda a las Cajas de Ahorros que sean las encargadas de llevar a la práctica la idea, adquiriendo por su cuenta grandes extensiones de terreno, que luego venderán en pequeñas parcelas a personas que lo soliciten, previo depósito de 1 por 100 del precio del predio que traten de adquirir.

## LITERATURA

### EL VERBO "PRONUNCIAR"

Aunque tiene diferentes acepciones, hay una estrecha analogía entre sus distintos significados: pronunciar es emitir con claridad y precisión los sonidos de que constan las palabras; y el valor de los signos del alfabeto, y las entonaciones que corresponden a las señales o figuras prosódicas: *pronunciar* es decir un discurso, dictar una sentencia, exteriorizar una opinión sobre determinado tema, significarse de algún modo en favor de un parecer entre varios.

La pronunciación ha sido muy tornadiza en todos tiempos, y muy variada, además: podemos afirmar que no hay dos personas que pronuncien exactamente igual una misma lengua. Y la distinta pronunciación en comarcas donde la política se ha significado de un modo especial, ha sido causa de dialectos.

En cierta ocasión paseaba por un campo muy próximo a la ciudad de Lisboa (Olivaes) el individuo que escribe estas

líneas, y observó a dos muchachos que discutían airadamente: a las increpaciones del uno, el otro, lloriqueando, dijo: «*Egu non feci isu*». No era posible dudar del origen de cada una de esas palabras: eran reminiscencias latinas que tal vez se habían conservado en una familia. El *egu* era el pronombre *ego*, convertido al cabo en *eu* para el portugués; en *eo*, *io*, *yo* para el resto de la lengua española; en *io*, *ie*, *je* para el francés, y en *io* para el italiano; el *non* era el adverbio que casi todos los portugueses han querido escribir *nao*; el *feci* era el pretérito perfecto de indicativo, de *facio*, hacer; y el *isu* era corrupción del acusativo de *is*, *ea*, *id*. De esa misma manera se pueden examinar todas las voces y comprender claramente por la pronunciación de las palabras la evolución de la lengua. Por ejemplo, *hoy*, el adverbio *hoy* que en latín era *hodie*, se debió pronunciar *hoi* y *hodi*; en portugués se dice *hoje*, pronunciado *hoye*, lo cual prueba que en el oeste de nuestra península se diferenció la pronunciación desde antes de la venida de los visigodos: en italiano es *oggi*, que indudablemente es la misma palabra *hodie*; en francés no existe ningún vocablo que exprese la misma idea, y ésta se traduce por el circunloquio *au jour d'hui*, que significa *en el día de hoy*, según se expresó en el siglo vi:

La pronunciación defectuosa ha sido causa de frases y de vocablos inexplicables. Por ejemplo, en Jerez de la Frontera existía hace años una calle nombrada *Miramamolín*, como el vulgo había interpretado en la época de la dominación musulmana la expresión *Emir-al-muminim*, príncipe de los creyentes, con que los vencedores de los visigodos españoles en el año 711 habían significado a su jefe y al sitio en que éste había establecido su residencia. Y en las obras literarias con frecuencia se lee *al buen tuntum*, frase con que se quiere repetir la expresión latina *ad vultum tuum*, a tu gusto. Evidentemente, lo que en la interpretación de frases y en la evolu-

ción de las palabras, se ha querido conservar en la pronunciación es la colocación de los acentos. Y no se olvide que *acento* proviene de *ad cano*, para el canto, lo cual quiere decir que entre la buena pronunciación y el canto hay cierta relación armónica.

MANUEL RODRÍGUEZ-NAVAS.

## VARIEDADES

### LA SANTA HERMANDAD DE 1476 A 1498

La nueva institución tuvo por objeto derogar los privilegios concedidos por D. Enrique IV a personas incapacitadas para administrar justicia y castigar las discordias y los movimientos que habían ocurrido en los reinos de Castilla y de León, merced a las granjerías y a los ilimitados beneficios de que gozaban algunas casas de la más rancia nobleza.

El cronista Alonso de Palencia dice que la Hermandad se estableció en Burgos en 1475; pero los más antiguos documentos que el S. López y Martínez, profesor auxiliar de la Universidad de Sevilla, ha visto acerca de ese acontecimiento están fechados en la villa de Madrigal a 19 de abril de 1476. El citado señor ha hecho un curioso estudio relativo a ese suceso, y ha presentado sus datos al Congreso de Oporto de junio de 1921: con esos datos está redactado e presente articulista, el cual tiene entrada en esta Revista po

referirse a una institución que tuvo parte activa en los trabajos efectuados para organizar las primeras expediciones que se hicieron por el Nuevo Mundo.

Habiendo acudido a los reyes Doña Isabel y Don Fernando sabios consejeros y discretos procuradores de ciudades en demanda de que se estableciera una agrupación que contuviera el desorden imperante, los Reyes acordaron que los mismos peticionarios, unidos a otros que se nombraron para el caso, escribieran el proyecto: este fué presentado a las Cortes de Madrigal en el mismo año de 1476; las Cortes lo aprobaron y los Reyes lo sancionaron inmediate.

La ley de creación de la Hermandad establecía que los vecinos de todas las tierras de la nación en el plazo de treinta días formularan su conformidad o dicentimiento con la nueva ley; y, en efecto, en el mismo año (en 20 de mayo) se reunieron en Cigales los procuradores de las ciudades, los cuales ampliaron la ley votada en Madrigal con otros capítulos muy necesarios para la ejecución de la justicia de la Hermandad: los Reyes también sancionaron ese aditamento por cédula fechada en Valladolid en 15 de junio del mismo año.

Los primeros Consejeros y diputados de la Santa Hermandad fueron:

Don Alfonso de Aragón, hermano bastardo del rey Don Fernando;

Don Lope de Ribas, obispo de Cartagena;

Don Juan Ortega, provisor de Villafranca;

Don Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes, diputado general de la Hermandad por el principado de Asturias;

Alonso de Palencia, cronista, del Consejo Real;

El Doctor Antonio Rodríguez de Lillo;

El Licenciado Gonzalo Sánchez de Illescas;



Francisco Trigueros, alcalde general de la Hermandad; Rodrigo Maldonado de Talavera; Juan Díaz de Alcócer; Pedro Díaz de la Torre; Juan de Molina; Diego López, Pedro Daza, Francisco de Medina, el Rabí Mayor y Abraham Serrior.

Constituída la Junta general en Cigales, celebró su primera reunión en Dueñas en 25 de julio de 1476: la segunda en la villa del Toro, en el día 12 de diciembre, la tercera en San Miguel del Pino, próximo a Tordesillas en el 19 del mismo mes; la siguiente en la villa de Ocaña en 18 y 20 de enero de 1477, y las siguientes en la villa de Dueñas, en Pinto, en Madrid, en Santa María del Passo (Monasterio); en Alcalá de Henares; en Orgaz, en Tordesillas, en Fuente de Saucedo, en Aranda, en Soria, y por último, en Santa María del Campo en el mes de junio de 1495. En 15 de agosto de 1498 por pragmática expedida en Zaragoza on 29 de junio de dicho año, la organización de aquel organismo de justicia quedó transformado, y los cargos suprimidos, aunque perduraron los empleos de alcaldes y cuadrilleros.

## NOTICIAS

### **La emigración a Colombia**

En el número anterior publicamos una comunicación del Consejo Superior de Emigración, referente a la emigración a Colombia, en la cual se hacían afirmaciones que no podían ser gratas a la dignísima representación de dicha republica en España. Con este motivo, el ilustre escritor colombiano honorable Encargado de Negocios de su país, D. Luciano Herrera, ha dirigido al excelentísimo señor ministro de Estado una interesantísima comunicación, en la que se contesta a la circular referida, y en la que se justifica y se demuestra que no eran exactas las afirmaciones que contiene.

La imparcialidad y las afectuosas relaciones que con Colombia sostenemos, considerando a aquella nación tan digna como la que más del aprecio para España, por ser la que guarda y conserva con mayor cariño las tradiciones y las costumbres españolas, y siempre fué la menor rencorosa, nos impulsa a insertar la interesantísima comunicación del dig-

no Encargado de Negocios de Colombia, Sr. Herrera, que dirigió con fecha 15 de febrero pasado al señor ministro de Estado.

El interesante documento dice así:

«Excelentísimo señor:

Por estar enfermo desde algunos días, me he enterado muy tarde de la circular publicada el 1.º del presente mes por el Consejo Superior de Emigración, por la cual se desaconseja la emigración española a Colombia, fundándose en motivos que; por la vaga generalización con que están enunciados, resultan poco exactos y en disfavor del país que tengo la honra de representar en esta ilustre nación, lo que me obliga a hacer algunas rectificaciones con todo el respeto que merece la digna Corporación referida.

La República de Colombia es un país tropical de una extensión tan considerable, que sobrepasa a la de Francia y Alemania reunidas. Es natural que en esa inmensa superficie haya algunas regiones menos sanas que la rica zona interandina en que está diseminada la población colombiana, y que es el asiento principal de las industrias del país, especialmente la agropecuaria. Si Colombia fuera un territorio insalubre, no habría podido prosperar su población de siete millones de habitantes, que ocupa el tercer lugar entre las naciones de la América del Sur. Nada tiene de particular que las regiones incultas y casi inhabitadas sean más o menos palúdicas; pero no existen en parte alguna de Colombia las endemias de la fiebre amarilla y de peste bubónica, que son el azote de otros pueblos más frecuentados.

La crisis industrial y económica señalada como otra de las causas desfavorables para la emigración, es hoy común a todas las naciones de la tierra, bien que en Colombia haya sido menos aguda y haya castigado menos a las clases pobres, por

la fertilidad del suelo y la importancia de la producción agrícola; y siendo el promedio de salarios colombianos el mismo que en España rige, la competencia del trabajo indígena en nada puede perjudicar al emigrante sano y laborioso, que puede encontrar ocupación en cualquiera de los centros manufactureros o agrícolas de la región interandina, o en los parajes, incultos todavía, abiertos a la iniciación de labores mineras y muy especialmente a las nacientes explotaciones petrolíferas, que tan buenas perspectivas ofrecen para el país.

Y es singular que, mientras que la crisis universal ha puesto a España en la tremenda tarea de repatriar las regiones más ricas de América, tan propicias antes para la emigración, a más de 50.000 emigrantes en estado de pavorosa miseria. del modesto y hospitalario país desfavorecido por el concepto del honorable Consejo Superior de Emigración, no ha habido que repatriar ni a un solo de los numerosos súbditos españoles que hay en Colombia...

Confío en que, mediante la valiosa intervención de vuestro digno Consejo Superior de Emigración, no sólo por esta respetuosa y bien intencionada insinuación, sino en interés de los mismos emigrantes españoles, se dignará hacer algunas rectificaciones aclaratorias de su circular de referencia, rectificaciones encaminadas a que las cosas queden más acordes con la realidad y revistan, por ende, una modalidad más amistosa.

Hago propia esta oportunidad para tener la honra de reiterar a V. E. el testimonio leal de mí más alta consideración.»

## **Dicen de Buenos Aires al "Diario del Plata" de Montevideo**

«En el orden económico-comercial se ha caracterizado la última semana por la importancia de las exportaciones agropecuarias, traducidas en cifras que hacía tiempo no se alcanzaban, circunstancia que ha repercutido favorablemente en los respectivos mercados, dando motivo a una pronunciada firmeza en los valores.

Tales resultados, unidos al interés que insinuaron diversos países por la adquisición de productos argentinos, en cantidades considerables, mediante gestiones oficiales para informarse de las condiciones en que podrán llenar sus necesidades, con facilidad de crédito, crearon en la plaza un ambiente de franco optimismo, el cual se vió fortalecido por el número crecido de nuevas bodegas marítimas contratadas en los últimos días.

Sin embargo, la oferta de letras sobre el exterior, por parte de los elementos exportadores, disminuyó bastante en la semana bajo reseña, lo que fué atribuido a las grandes cantidades colocadas en las precedentes y a que faltando asegurar muchos fletee, en espera de que se ofrezca el abundante tonelaje que se anuncia es dirigido a nuestros puertos, quedaron demoradas las realizaciones de nuevos cambios.

Por lo que se refiere a las salidas de los cuatro principales productos agrícolas, se elevaron a 237,597 toneladas, a término el movimiento de operaciones aumentó a 119,400 toneladas.»

## **Ley de la Propiedad literaria y artística**

En la República del Uruguay se trata de votar una nueva ley de la propiedad literaria y artística, para garantizar los derechos de los autores.

## **Las previsiones imperialistas de los yankis**

En una conferencia dada recientemente en el Ateneo de Madrid por el celebrado novelista D. Ramon del Valle Inclán, acerca de «La obligación cristiana de España en América», dijo que el pueblo mejicano y su presidente resisten la política ambiciosa de los Estados Unidos, que, para evitar la ruina de sus industrias, amenazadas de muerte por la raza amarilla, suscita revoluciones y dificultades en Méjico y en las cinco Repúblicas de Centro América, para adquirir la posesión. como ya tiene la del canal de Panamá, del lago de San Juan y de Tehuantepec, paso probable de futuros canales, tratando así de anular la acción de chinos y japoneses en el Atlántico y en Europa.

Pasamos por alto otras consideraciones de diverso orden expresada. por el Sr. Valle Inclán en dicha conferencia, y nos limitamos a reproducir esas manifestaciones, a nuestro parecer, muy acertadas, que el conferenciante expuso acerca

de la política imperialista de los Estados Unidos del Norte de América, de sus planes ambiciosos y sus temores de carácter económico-industrial respecto a los pueblos amarillos.

### **Congreso de reorganización sanitaria**

Del 27 de mayo al 6 de junio de 1923, se celebrará en Madrid el Primer Congreso Nacional de Reorganización Sanitaria. La Comisión organizadora, presidida por el doctor Verdes Montenegro y en la que figuran médicos, farmacéuticos, abogados, ingenieros, odontólogos, arquitectos, etc., ha publicado un manifiesto dirigido a las clases médicas, a la intelectualidad española y a los hombres de buena voluntad, explicando los motivos que la han inducido a tomar dicha iniciativa y el objeto que se propone realizar.

«Constituimos los médicos—dice el manifiesto—el órgano por el cual adquiere la sociedad la conciencia de su malestar en lo que a su salud y a las energías de su vida se refiere; por eso a nosotros compete ser el núcleo formador de este Congreso, al que han de coadyuvar también ingenieros, químicos, industriales, labradores, arquitectos, cuantos puedan aportar el fruto de su experiencia y los estímulos de su voluntad a esta obra salvadora. No es este un Congreso científico que tenga un fin especulativo; es una reunión de hombres de honradas miras, que aspiran a que la higiene impere y el interés humano se sobreponga a todo otro interés. Vamos a discutir los medios más prácticos, para inspirar en

esos principios el desarrollo de la vida nacional, y una vez que hayamos convenido en ellos, discutiremos también los procedimientos para imponerlos a la Sociedad entera.»

En una reunión preparatoria, celebrada recientemente, ha sido nombrado por aclamación presidente de honor del futuro Congreso el director general de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, Sir Claude Hill.